

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 184 de 1631 usuarios con derecho a voto (11,28%), con equivalencia del 38,36% de la superficie integrada, y el 22,71% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación aprobación del acta de la Asamblea de 17/03/2018 por parte de los síndicos.
2. Informe del presidente final año hidrológico 2017-2018.
3. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019 (año hidrológico 2018-2019).
4. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 17/03/2018.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 2018 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Martín Medrano Sánchez, socio nº 211 y D. Eduardo Esteso Paños, socio nº 976.

Segundo punto del Orden del día: Informe del presidente final año hidrológico 2017-2018.

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de gestión de la Entidad en los últimos meses: el volumen tomado en la sustitución de bombeos, la actividad institucional respecto a la creación de la Federación Regional de Comunidades de Regantes de CLM y al Pacto Regional del Agua, las alegaciones a la Tarifa del ATS y la apertura del ciclo de planificación hidrológica 2021-2027.

Incide especialmente en algunos datos hidrológicos de 2017-2018 con la situación de normalidad en el Sistema Júcar y analiza los resultados del plan de explotación,

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2018.

Tercer punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019.

Mientras se realiza el escrutinio de votos, se da la palabra a Amelia Montoro Rodríguez, responsable del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del ITAP que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el asesor legal resume el volumen disponible y las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación.

Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Se procede a continuación a la votación de la normativa del plan de explotación según el punto del orden del día cuyo recuento se producirá durante el desarrollo del siguiente punto de la convocatoria.

A continuación, el presidente proclama los resultados de la votación:

1ª Cuestión y única: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019:

SI: 2.237 votos; NO: 41 votos; ABSTENCIONES: 7 votos; NULOS: 0 votos

Queda, por tanto, aprobada dicha normativa.

El texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la Mancha Oriental para 2019" puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO (www.jcrmo.org). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:20 h del día de su celebración.

Licinio Navarro González
Secretario JCRMO

Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
Martín Medrano Sánchez (socio nº 211)

Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO

Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
Eduardo Estesos Paños (socio nº 976)

Asesor Jurídico-Secretario de Actas
Francisco J. Gutiérrez Visier